



VALORACIÓN PROVISIONAL ADICIONAL DE LA PRIMERA FASE DE CONCURSO

Por Resolución de la Dirección de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial, de 27 de mayo de 2026, se estimaron los recursos de alzada presentados por doña Laura Pérez Froufe y Vanesa María Rodríguez Pérez contra resolución de 24 de marzo de 2026 de la presidenta del tribunal del proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de 19 plazas de personal laboral fijo, fuera de convenio, convocado por resolución de la Dirección de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial de 25 de marzo de 2025, por la que se publica la relación de aspirantes para los que se propone su exclusión del proceso selectivo.

Estas resoluciones disponen retrotraer las actuaciones, en lo que respecta a las personas recurrentes, al momento inmediatamente anterior al acuerdo de propuesta de exclusión del proceso selectivo para tener por cumplido el requisito del nivel de idioma exigido para la plaza de TITULADO/A SUPERIOR.

En cumplimiento de dicha base, este Tribunal **ACUERDA**:

Primero. Incluir en la relación definitiva de aspirantes admitidos a participar en el proceso selectivo para la plaza Titulado/a Superior a Laura Pérez Froufe y a Vanesa María Rodríguez Pérez.

Segundo. Publicar como anexo a esta resolución la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de estas aspirantes. Estas dispondrán de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Las alegaciones se realizarán, telemáticamente, a través del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado (<https://reg.redsara.es>) y se deberán dirigir a la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial (DIR3: EA0054627).

Tercero. Incluir a Laura Pérez Froufe y a Vanesa María Rodríguez Pérez en la relación de personas convocadas para la realización de las entrevistas, publicada en la página web de la AESIA.

A Coruña,

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
(firmado electrónicamente)
María Esteller Fernández





ANEXO. VALORACIÓN PROVISIONAL MÉRITOS FASE CONCURSO

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF	ACCESO	Experiencia laboral, en los últimos 10 años, en el ámbito de la inteligencia artificial, la digitalización, la innovación o las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), o el derecho y la tecnología.		Doctorado, máster o postgrado oficial en disciplina relacionada con la inteligencia artificial, ciencias de la computación, blockchain, machine learning, ingeniería informática, matemáticas, big data, ciencia de datos o campos afines a los ámbitos de la digitalización o innovación. Máx.24				Especialización demostrable a través de formación en inteligencia artificial, digitalización, innovación y/u otras tecnologías emergentes		Nivel mínimo C2 de inglés nivel según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), nivel mínimo B2 de francés o portugués según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Máximo 12			
					Meses (adicional a los 6)	Puntuación (0,264 por mes). Máx. 30	Doctorado (24 puntos)	Máster (16 puntos)	Postgrado (8 puntos)	Total	Nº cursos	Puntuación (3,5 por curso x curso 20 horas). Máx.14	C2 inglés/francés/portugués 7 puntos	C1 francés/portugués 5 puntos	B2 francés/portugués 3 puntos	Total
LAURA	PEREZ	FROUFE	4465*****	GENERAL	27	7,128	0	16	0	16	3	10,5	0	0	0	0
VANESA MARIA	RODRIGUEZ	PEREZ	4329*****	GENERAL	20	5,28	0	0	0	0	2	7	0	0	0	0

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-cfea-3e0f-d249-b8d9-d851-aec1-14d2-73a2 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

CSV : GEN-cfea-3e0f-d249-b8d9-d851-aec1-14d2-73a2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA ESTELLER FERNANDEZ | FECHA : 29/05/2026 13:57 | Sin acción específica

